

AVISO DE RESULTADOS



Mastellone Hermanos S.A.

Obligaciones Negociables Clase H denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial (según este término se define más adelante) y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable (según este término se define más adelante), a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 30 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Clase H").

Obligaciones Negociables Clase I denominadas en UVA (según este término se define más adelante), a ser integradas en Pesos al Valor UVA Inicial (según este término se define más adelante) y pagaderas en Pesos al Valor UVA Aplicable (según este término se define más adelante) a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase I").

Obligaciones Negociables Clase J, denominadas, en pesos, a ser integradas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase J") y, juntamente con las "Obligaciones Negociables Clase H y las Obligaciones Negociables Clase I, las "Obligaciones Negociables".

Las Obligaciones Negociables ofrecidas por un valor nominal en conjunto por el equivalente de hasta US\$45.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco millones, el "Monto Máximo") y serán emitidas en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa") de Mastellone Hermanos S.A. (indistintamente, "Mastellone", la "Sociedad", la "Emisora" o la "Compañía").

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al aviso de suscripción de fecha 15 de junio de 2021 (el "Aviso de Suscripción"), el cual a su vez resultó complementado y/o modificado, según fuera el caso, por los avisos de fechas 16 de junio de 2021, 17 de junio de 2021 y 18 de junio de 2021 (conjuntamente, los "Avisos Complementarios"), y al suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables de fecha 15 de junio de 2021 (el "Suplemento"), en relación a (i) las Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase H denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija con vencimiento a los 30 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) las Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase I denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER" – Ley N° 25.827 ("UVA"), y a ser integradas en Pesos al Valor UVA Inicial y pagaderas en Pesos al Valor UVA Aplicable, a tasa de interés fija con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (iii) las Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase J denominadas en Pesos a ser integradas y pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, que serán emitidas por la Emisora por un valor nominal en conjunto de hasta el equivalente al Monto Máximo en el marco del Programa, de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto del Programa de fecha 31 de mayo de 2021 (el "Prospecto", y el Prospecto juntamente con el Suplemento, el Aviso de Suscripción y los Avisos Complementarios, los "Documentos de la Oferta"), cuya versión resumida fue publicada en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") de la misma fecha, y cuya versión completa fue publicada en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), bajo el ítem "Empresas – Mastellone Hermanos S.A. – Emisiones – Obligaciones Negociables – Prospectos – Programas Globales" (la "Página Web de la CNV"), en la página web institucional de la Emisora (www.mastellone.com.ar) (la "Página Web de la Emisora"), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE" y el "Micrositio web del MAE" respectivamente) y en el sistema de información del MAE (el "Boletín Diario del MAE" y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los "Boletines Diarios de los Mercados"), y de acuerdo con los términos

y condiciones particulares detallados en el Suplemento publicado en los Boletines Diarios de los Mercados, en la Página Web de la CNV, en el Micrositio Web del MAE y en la Página Web de la Emisora, en la misma fecha.

La información contenida en el Suplemento y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los agentes que participen como Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales N°26.831, modificada, entre otras, por la Ley de Financiamiento Productivo N°27.440 (la "Ley de Mercado de Capitales") y demás modificatorias y normas vigentes.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

RESULTADOS COMUNES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES:

- 1) **Valor Nominal a emitirse por las Obligaciones Negociables:** U\$S 45.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco millones).
- 2) **Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables:** 25 de junio de 2021.

RESULTADOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE H:

- 1) **Valor Nominal Ofertado por las Obligaciones Negociables Clase H:** U\$S 12.438.809 (Dólares Estadounidenses doce millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos nueve).
- 2) **Cantidad de Ofertas recibidas por las Obligaciones Negociables Clase H:** 183 (ciento ochenta y tres).
- 3) **Valor Nominal a emitirse por las Obligaciones Negociables Clase H:** U\$S 11.880.601 (Dólares Estadounidenses once millones ochocientos ochenta mil seiscientos una).
- 4) **Factor de prorrateo de las Obligaciones Negociables Clase H:** 94,1134%.
- 5) **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase H:** 25 de diciembre de 2023.
- 6) **Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase H:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase H.
- 7) **Tasa de Corte de las Obligaciones Negociables Clase H:** 5,50% fija nominal anual.
- 8) **Duration de las Obligaciones Negociables Clase H:** 2.35 meses.
- 9) **Tipo de Cambio Inicial:** \$95,4967 (Pesos noventa y cinco con cuatro mil novecientos sesenta y siete milésimos) por cada US\$1 (Dólar Estadounidense uno).
- 10) **Amortización de las Obligaciones Negociables Clase H:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase H será repagado de forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase H (la "Fecha de Amortización de la Clase H").
- 11) **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase H:** los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de septiembre de 2021, 25 de diciembre de 2021, 25 de marzo de 2022, 25 de junio de 2022, 25 de septiembre de 2022, 25 de diciembre de 2022, 25 de marzo de 2023, 25 de junio de 2023, 25 de septiembre de 2023, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase H, el 25 de diciembre de 2023 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses de la Clase H").

RESULTADOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I:

- 1) **Valor Nominal Ofertado por las Obligaciones Negociables Clase I:** 76,383,710 UVAs (setenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil setecientos diez UVAs) (equivalente a (i) Pesos 6.110.696.800,00 al Valor UVA Inicial, y (ii) Dólares Estadounidenses 63.988.565,05 al Tipo de Cambio Inicial).
- 2) **Cantidad de Ofertas recibidas por las Obligaciones Negociables Clase I:** 136 (ciento treinta y seis).
- 3) **Valor Nominal a emitirse por las Obligaciones Negociables Clase I:** 39.534.916 UVAs (treinta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos dieciséis UVAs) (equivalente a (i) Pesos 3.162.793.280,00 al Valor UVA Inicial, y (ii) Dólares Estadounidenses 33.119.398,68 al Tipo de Cambio Inicial).
- 4) **Factor de prorateo de las Obligaciones Negociables Clase I:** N/A.
- 5) **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase I:** 25 de junio de 2024.
- 6) **Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase I:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase I.
- 7) **Tasa de Corte de las Obligaciones Negociables Clase I:** 4,39% fija nominal anual.
- 8) **Duration de las Obligaciones Negociables Clase I:** 2.83 años.
- 9) **Valor UVA Inicial:** Es \$80,00 (Pesos ochenta), correspondiente a la cotización de la UVA publicada por el BCRA en su sitio web (http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Principales_variables.asp) para el 17 de junio de 2021.
- 10) **Amortización de las Obligaciones Negociables Clase I:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase I será repagado de forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase I (la "Fecha de Amortización de la Clase I").
- 11) **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase I:** los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de septiembre de 2021, 25 de diciembre de 2021, 25 de marzo de 2022, 25 de junio de 2022, 25 de septiembre de 2022, 25 de diciembre de 2022, 25 de marzo de 2023, 25 de junio de 2023, 25 de septiembre de 2023, 25 de diciembre de 2023, 25 de marzo de 2024 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase I, el 25 de junio de 2024 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses de la Clase I").

RESULTADOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE J:

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, se informa que la Emisora ha resuelto declarar desierta la colocación de las Obligación Negociables Clase J.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables y el Día Hábil inmediato posterior, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la de su efectivo pago.

La oferta pública se realiza en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de US\$500 millones (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), cuya creación ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución RESFC-2018-19362-APN-DIR#CNV del 15 de febrero de 2018, y la actualización y modificación de sus términos y condiciones por Disposición de la Gerencia de Emisoras de CNV DI-2021-21-APN-GE#CNV de fecha 28 de mayo de 2021. Las autorizaciones de la CNV sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento y/o Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El órgano de administración de la Emisora manifiesta,

con carácter de declaración jurada, que el Suplemento y/o Prospecto contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. El Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Suplemento y/o Prospecto se encuentran vigentes. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni convalidado por la CNV ni por el MAE. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los Inversores Interesados deberán considerar la totalidad de la información incluida en el Prospecto y en el Suplemento mencionados anteriormente (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y el procedimiento de colocación allí detallados).

El presente Aviso de Resultados debe ser leído en forma conjunta con los Documentos de la Oferta, cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente Aviso de Resultados no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, financiero, impositivo, cambiario, legal y/o de otro tipo. Se recomienda a los Inversores Interesados consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES Y COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 22 de la CNV



Banco Itaú Argentina S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 70 de la CNV



Banco Santander Río S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 72 de la CNV

COLOCADORES

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 210 de la CNV



Facimex Valores S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 99 de la CNV



Itaú Valores S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 350 de la CNV

PUENTE

Puente Hnos. S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 28 de la CNV

TPCG

TPCG Valores S.A.U.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 44 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Resultados es 23 de junio de 2021

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Claudio Fernández Saavedra
Autorizado por Directorio de
Mastellone Hermanos S.A.